

Besugo: La pesquería que entró al final del proyecto de fraccionamiento

La pesquería del besugo está en veda. Sin embargo, este pez, considerado fauna acompañante de la merluza común, se sumó a última hora a las más de 20 pesquerías que forman parte del polémico proyecto de ley de fraccionamiento.

El besugo fue incorporado el miércoles pasado en una indicación de los senadores Fidel Espinoza (PS), presidente de la comisión mixta de fraccionamiento; David Sandoval (UDI) y Daniel Núñez (PC), pero que apuntaba principalmente a la distribución de la merluza común. Así, el 95% de las cuotas del besugo serán para el sector industrial y 5% para el artesanal, entre Atacama y Los Lagos. Esto se aplicará cuando el Comité Científico recomiende que no procede la veda. Las principales elaboraciones del pez son en congelado, filete y pulpa.



SITIO WEB DE SUBPESCA

Este pez tiene una talla promedio de 34 centímetros y habita en profundidades desde 100 a 500 metros.